Anexo 26. Formato solicitud de cotización prácticas comerciales
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACION ADICIONAL (FA2)

PRACTICAS COMERCIALES GEFII-CA-SCPC 023 DE 2026

Señores Invitados a Cotizar	**FECHA:** 19 de Octubre de 2026
	OBJETO: Servicio de instalación y suministro de equipos de aire acondicionado, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, con el fin de garantizar las condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de las actividades técnicas y operativas asociadas al fortalecimiento de las capacidades locales de la cadena de valor de los frutales amazónicos (Sacha Inchi y Copoazú) en la planta de procesamiento en el marco del convenio de co-ejecución No. GEFII-CC-009-2026 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE - ASOPROAGRO.

Estimado proveedor:

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas a través del PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA, lo invita a presentar su cotización para la ***"Servicio de instalación y suministro de equipos de aire acondicionado, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, con el fin de garantizar las condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de las actividades técnicas y operativas asociadas al fortalecimiento de las capacidades locales de la cadena de valor de los frutales amazónicos (Sacha Inchi y Copoazú) en la planta de procesamiento en el marco del convenio de co-ejecución No. GEFII-CC-009-2026 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE - ASOPROAGRO."***.
Las cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo con la siguiente descripción:

A continuación se detallan las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir:

Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 36.000 BTU/h - Capacidad nominal de enfriamiento: 36.000 BTU/H, admitiendo una tolerancia de ±5 %, de acuerdo con la ficha técnica oficial del fabricante.	Unidad	2

Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad
	- Voltaje de alimentación: 220v compatible con las condiciones eléctricas existentes en el sitio de instalación. - Tipo de tecnología: inverter. - REFRIGERANTE: R-32 O R-410A, técnicamente compatible con el equipo, de acuerdo con el diseño y las especificaciones originales del fabricante. - Eficiencia energética: Etiquetado Categoría RETIQ vigente aplicable al equipo ofertado o superior, conforme al reglamento técnico de etiquetado vigente en Colombia, acreditada mediante la etiqueta o la ficha técnica oficial del fabricante. - Incluye soportes, estructura, anclajes y demás elementos necesarios para la instalación de las unidades interior y exterior. - **Garantía:** mínimo de un (1) año en el equipo y cinco (5) años en el compresor, contados a partir del recibo a satisfacción. Nota: El oferente deberá indicar en el formulario de cotización la marca y el modelo exacto de las unidades interior y exterior, y adjuntar la ficha técnica oficial del fabricante para Colombia y la etiqueta RETIQ del modelo ofertado.		
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN INCLUYE: - Tubería de cobre tipo l para refrigerante - Líneas de líquido y de succión con los diámetros indicados por el fabricante del equipo ofertado. - Aislamiento térmico en espuma elastomérica (celda cerrada). - Cinta aislante de protección UV para tramos exteriores. - **Garantía: Mínimo de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción.**	ML	70
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE INCLUYE: - Tubería PVC de 3/4" o manguera corrugada para agua de condensados. - Trampa hidráulica para evitar retroceso de olores. - Abrazaderas, grapas y accesorios para fijación. - Sellador de poliuretano para penetraciones en muros. - **Garantía: Mínimo de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción.**	ML	70

Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELECTRICA: - Cableado tipo THHN/THHW, con calibre determinado conforme a la corriente de placa del equipo ofertado y a la normatividad RETIE vigente. - Cable de comunicación / control entre unidad interior y exterior. - Breaker termomagnético bipolar exclusivo para el equipo. - Tubería CONDUIT o CANALETA para protección del cableado. - Terminales, conectores y prensaestopas. - **Garantía: Mínimo de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción.**	GLB[1]	1

Nota 1. Estos deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

Nota 2. Las cantidades indicadas corresponden a cantidades estimadas para efectos de cotización. Se recomienda visita técnica previa

CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES:

1. Presentar el RUT (posterior a 2022), cuyo código de actividad económica, ya sea principal, secundaria u otras, debe ser concordante con el objeto de la presente convocatoria.
2. Presentar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva (no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria), donde conste que el objeto y/o las actividades sociales están relacionados con el objeto a contratar. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente.
3. Hacer entrega de los respectivos catálogos del fabricante, fichas y/o manuales técnicos del ítem del 1, preferiblemente en idioma español o en su defecto traducciones simples, que permitan constatar las características técnicas. No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas o editadas por el proveedor.
4. Indicar el plazo y las condiciones de la garantía de calidad aplicable a cada bien, suministro e instalación objeto del proceso, incluyendo la atención de defectos, fallas o deficiencias atribuibles a la calidad del producto o a su instalación. La garantía entrará en vigor a partir de la suscripción del acta de recibido a satisfacción y permanecerá vigente durante el periodo establecido para cada ítem.

[1] Global (suma global a todo costo)

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

1. Garantizar que los bienes ofrecidos cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas detalladas en el presente proceso de adquisición.
2. Hacer entrega de los catálogos del fabricante de todos los equipos ofrecidos y reportar la marca del producto, por tanto, deberá anexar los catálogos y/o Manuales Técnicos del fabricante preferiblemente en idioma español, o en su defecto traducciones simples, donde se pueda constatar las características técnicas del producto.
3. Garantizar la excelente calidad de los bienes y/o elementos adquiridos, los cuales deben ser de marcas reconocidas, calidades que serán verificadas por el supervisor del contrato.
4. Especificar claramente el periodo de garantía ofrecido para cada producto individualmente.
5. Se debe aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
6. Garantizar la existencia de repuestos y accesorios durante la vigencia de la garantía.
7. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los bienes y/o elementos adquiridos
8. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
9. Correr con todos los gastos de entrega, transporte e instalación de los bienes, hasta el lugar de entrega acordado con el supervisor del contrato.
10. El contratista deberá contar con personal técnico calificado para instalación y puesta en marcha de sistemas de climatización, debidamente entrenado o certificado por fabricante, distribuidor autorizado o entidad competente.
11. Instalaciones Eléctricas:
    - Las conexiones eléctricas deberán cumplir con la normatividad eléctrica vigente y las especificaciones del fabricante.
    - Se deberá verificar la capacidad y estado de las acometidas eléctricas existentes, garantizando la compatibilidad con los equipos instalados.
    - Se deberán implementar las protecciones eléctricas necesarias, tales como puesta a tierra y dispositivos de protección, cuando aplique.
12. Instalación mecánica y de refrigeración:
    - La instalación de tuberías de refrigerante, drenajes y demás componentes deberá realizarse conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.
    - Se deberá garantizar la estanqueidad del sistema, evitando fugas de refrigerante.
    - El manejo de gases refrigerantes deberá realizarse de acuerdo con la regulación ambiental vigente.
13. Pruebas y puesta en funcionamiento
    - El contratista deberá realizar pruebas de operación para verificar el correcto funcionamiento de los equipos.
    - Se deberán comprobar parámetros de operación como presión, temperatura y desempeño general.
    - Los equipos deberán entregarse en pleno funcionamiento, dejando constancia mediante acta de recibo a satisfacción.

14. Condiciones ambientales y de seguridad
    - Durante la ejecución de las actividades, el contratista deberá cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
    - Se deberán adoptar medidas para prevenir daños a la infraestructura existente y minimizar riesgos al personal y a los usuarios de la Entidad.
15. Condiciones Generales de Instalación
    - La instalación deberá realizarse por personal técnico calificado, con experiencia comprobada en sistemas de climatización y/o refrigeración.
    - Los equipos deberán instalarse en las ubicaciones definidas por ASOPROAGRO, garantizando accesibilidad, seguridad y eficiencia operativa.
    - Se deberá asegurar la correcta nivelación, anclaje y fijación de las unidades internas y externas.

Por favor tener en cuenta la siguiente información:

Información cotización	Su cotización debe indicar: • Descripción Ítem cotizado • Precio unitario por ítem • Periodo de validez de la cotización (60 días) • Plazo de entrega de los bienes o entrega de los servicios solicitados. (45 días calendario)
Cotizaciones parciales	El proveedor deberá cotizar la totalidad de los ítems.
Criterios de evaluación y adjudicación[2]	• Cumplimiento de las servicios solicitados (Suministro e instalación) y • Precio más bajo.
Tipo de contrato a suscribir	Contrato.
Forma de pago	Se hará un (1) solo pago, contra entrega de los bienes servicios, previo certificado de recibo de satisfacción suscrito por el supervisor del contrato *y el manifiesto de Aduana de los bienes adquiridos. (cuando corresponda).* Los pagos se realizarán previa presentación del informe de salvaguardas, factura y constancia de cumplimiento del supervisor del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, por parte del proveedor.
Plazo de ejecución	El contrato tendrá una duración de **cuarenta y cinco (45) días calendarios**, contados a partir de su perfeccionamiento.
Lugar de ejecución y entrega	Los equipos, materiales y componentes deberán ser suministrados, instalados, probados y puestos en funcionamiento en las oficinas de la ASOPROAGRO,

[2] Entiéndase cumplimiento de las especificaciones técnicas o servicios solicitados a la totalidad de lo indicado en la solicitud de cotización, de lo contrario no será considerada para evaluación, es decir, se rechaza.

	ubicadas en la carrera 23 No. 18-36, barrio Bello Horizonte, San José del Guaviare.
Declaración de Mantenimiento de la Cotización	Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso con el Comprador por un período de 1 año a partir de la fecha de notificación del incumplimiento: (a) si retiramos nuestra cotización durante el período de la cotización especificado en el **Anexo 26. Presentación cotización prácticas comerciales**. (b) si una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra cotización dentro del período de su validez, no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato.

Agradecemos enviar el Formulario de Cotización anexo, debidamente diligenciado en PDF (Portable Document Format) **vía correo electrónico a**: adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co **antes de las 10:00 am del 3 de noviembre 2026**[3].

FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el anexo No. 21.

En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

[3] La hora oficial es la registrada según servidor de correo de Patrimonio Natural.

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

FORMULARIO DE COTIZACIÓN
PRACTICAS COMERCIALES GEFII-CA-SCPC 023 DE 2026

Fecha: *[día]* de *[mes]* de *[año]*

Señores
PATRIMONIO NATURAL
adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co
Bogotá, D.C. – Colombia

Asunto: Presentación de cotización

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales de Patrimonio Natural y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN ***GEFII-CA-SCPC 023 DE 2026*** cuyo objeto es ***"Servicio de instalación y suministro de equipos de aire acondicionado, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, con el fin de garantizar las condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de las actividades técnicas y operativas asociadas al fortalecimiento de las capacidades locales de la cadena de valor de los frutales amazónicos (Sacha Inchi y Copoazú) en la planta de procesamiento en el marco del convenio de co-ejecución No. GEFII-CC-009-2026 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE - ASOPROAGRO."***

Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad	Vr Unitario (Indicar Valor En Cada Ítem Ofertado)	Valor Total
1	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 36.000 BTU/h** - Capacidad nominal de enfriamiento: 36.000 BTU/H, admitiendo una tolerancia de ±5 %, de acuerdo con la ficha técnica oficial del fabricante. - Voltaje de alimentación: 220v compatible con las condiciones eléctricas existentes en el sitio de instalación. - Tipo de tecnología: inverter. - REFRIGERANTE: R-32 O R-410A, técnicamente compatible con el equipo, de acuerdo con el diseño y las especificaciones originales del fabricante.	Unidad	2		

Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad	Vr Unitario (Indicar Valor En Cada Ítem Ofertado)	Valor Total
	- Eficiencia energética: Etiquetado Categoría RETIQ vigente aplicable al equipo ofertado o superior, conforme al reglamento técnico de etiquetado vigente en Colombia, acreditada mediante la etiqueta o la ficha técnica oficial del fabricante. - Incluye soportes, estructura, anclajes y demás elementos necesarios para la instalación de las unidades interior y exterior. - Garantía: mínimo de un (1) año en el equipo y cinco (5) años en el compresor, contados a partir del recibo a satisfacción. - Nota: El oferente deberá indicar en el formulario de cotización la marca y el modelo exacto de las unidades interior y exterior, y adjuntar la ficha técnica oficial del fabricante para Colombia y la etiqueta RETIQ del modelo ofertado.				
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN INCLUYE: - Tubería de cobre tipo l para refrigerante - Líneas de líquido y de succión con los diámetros indicados por el fabricante del equipo ofertado. - Aislamiento térmico en espuma elastomérica (celda cerrada). - Cinta aislante de protección UV para tramos exteriores. - **Garantía: Mínimo de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción.**	ML	70		
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE INCLUYE: - Tubería PVC de 3/4" o manguera corrugada para agua de condensados. - Trampa hidráulica para evitar retroceso de olores. - Abrazaderas, grapas y accesorios para fijación. - Sellador de poliuretano para penetraciones en muros. - **Garantía: Mínimo de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción.**	ML	70		
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELECTRICA: - Cableado tipo THHN/THHW, con calibre determinado conforme a la corriente de placa del equipo ofertado y a la normatividad RETIE vigente. - Cable de comunicación / control entre unidad interior y exterior. - Breaker termomagnético bipolar exclusivo para el equipo. - Tubería CONDUIT o CANALETA para protección del cableado.	GLB[4]	1		

[4] Global (suma global a todo costo)

Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad Medida	Cantidad	Vr Unitario (Indicar Valor En Cada Ítem Ofertado)	Valor Total
	- Terminales, conectores y prensaestopas. - **Garantía: Mínimo de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción.**				
VALOR TOTAL					$

Nota: Los servicios deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

Declaración de Mantenimiento de la Cotización: Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso con el Comprador por un período de 1 año a partir de la fecha de notificación del incumplimiento si:

(a) si retiramos nuestra cotización durante el período de la validez de la cotización especificado en este anexo.
(b) si una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra cotización dentro del período de su validez, no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato.

Cumplimiento de las Condiciones Adicionales: Se entrega junto con la cotización los soportes que garantizan el cumplimiento de las condiciones adicionales detalladas en la Solicitud de Cotización.

_____

Firma [nombre y cargo]
Nit: [número]
Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de [indicar nombre completo del oferente]
Dirección: [indicar dirección y ciudad]
Teléfono y fax: [indicar número e indicativo de larga distancia]
Correo electrónico: [indicar]
Validez de la Cotización: [indicar]
Plazo de entrega: [indicar]